Ayuntamiento de Montellano
www.montellano.es

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos por mayores ingresos en el Presupuesto para el ejercicio 2.021 que amparan la subvencion con ingresos afectados financiados por la Diputación de Sevilla en concepto de : **IGUADAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2021,** mediante resolucion provisional aceptada nº6508/2021 de fecha 28/10/2021 de la Diputación de Sevilla, atendiendo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA Concepto	DESCRIPCIÓN	Euros
461,11	Transferencias corrientes. A Diputaciones, Consejos o Cabildos.	1,200€
	TOTAL INGRESOS	**1.200,00€**

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
231,01	226,99,01	Asistencia Social Primaria. Otros gastos diversos(subv. Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2021)	1.200,00
		TOTAL GASTOS	**1.200,00 €**

Código Seguro de Verificación	IV7FYOA2H564VOJ66MO4MVB764	Fecha	12/11/2021 10:40:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MALAGA (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FYOA2H564VOJ66MO4MVB764	Página	1/2

Todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril y art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro de Verificación	IV7FYOA2H564VOJ66MO4MVB764	Fecha	12/11/2021 10:40:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CURRO GIL MALAGA (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FYOA2H564VOJ66MO4MVB764	Página	2/2